

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HONADOMANI SB

Ruc/código :	20502143973	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	Hora de envío :	17:39:35

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

CAPITULO III
ESPECIFICACIONES TECNICAS

Para Kit de Ropa, no están solicitando entre las características de condición biológica estéril el método de esterilización, sería recomendable por vapor presurizado.

En virtud de cumplir con los principios que rigen las contrataciones del estado y salvaguarda del artículo 2 literal a) último párrafo de la LCE 30225, sobre la libertad de concurrencia de proveedores, igualdad de trato, dado que no se pueden proporcionar vía los procedimientos ventajas o privilegios a un proveedor determinado y por transparencia, todo con la finalidad de favorecer la mayor concurrencia más amplia de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** E T **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

En base al principio de LCE sobre la libertad de concurrencia de proveedores, igualdad de trato

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°780-2024-DE-HONAODMANI-SB el área usuaria ACOGE PARCIALMENTE la observación, por lo que el método de esterilización de los Kit de ropa puede ser a vapor presurizado, ETO o rayos gamma; siempre y cuando garantice la esterilización de los kit.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ Método de esterilización: ETO, rayos gamma, vapor presurizado.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HONADOMANI SB

Ruc/código :	20502143973	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	Hora de envío :	17:39:35

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

CAPITULO III
ESPECIFICACIONES TECNICAS

En los Kits de ropa de 11 Y 14 piezas, solicitan mandil L

No solicitan medidas del mandil L, dimensiones, mayormente suelen ser recomendable de largo 120 cm x ancho 155 cm, mangas 60x32 +/-5cm

Podría confirmar las medidas del mandil para cada kit.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** E T **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

En base al principio de LCE sobre transparencia y equidad.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°780-2024-DE-HONAODMANI-SB el área usuaria ACLARA, que el mandil solicitado es en talla L, siendo las dimensiones: largo 120 cm ancho: 155 cm, mangas 60 cm x 32 cm (+/- 5 cm).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HONADOMANI SB

Ruc/código :	20502143973	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	Hora de envío :	17:39:35

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

CAPITULO III
ESPECIFICACIONES TECNICAS

En los Kits de ropa de 11 y 14 piezas, solicitan campos simples con pegamento fijador para la piel

No especifica las medidas del Adhesivo (Pegamento fijador para la piel) es recomendable de 90 x 3 cm a un lado. Confirmar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** E T **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

En base al principio de LCE sobre transparencia y equidad.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°780-2024-DE-HONAODMANI-SB el área usuaria ACLARA, que el pegamento fijador es un lado del campo simple y la medida del adhesivo es de 2.5 cm a 3 cm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HONADOMANI SB

Ruc/código :	20502143973	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	Hora de envío :	17:39:35

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

CAPITULO III
ESPECIFICACIONES TECNICAS

En los Kits de ropa de 11 y 14 piezas, solicitan sabanas con pegamento fijador para la piel

No especifica las medidas del Adhesivo (Pegamento fijador para la piel), es recomendable de 150 x 3 cm a un lado. Confirmar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** E T **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

En base al principio de LCE sobre transparencia y equidad.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°780-2024-DE-HONAODMANI-SB el área usuaria ACLARA, que el pegamento fijador es a un lado de la sabana y la medida del adhesivo es de 2.5 cm a 3 cm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HONADOMANI SB

Ruc/código :	20502143973	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	Hora de envío :	17:39:35

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

CAPITULO III
ESPECIFICACIONES TECNICAS

En los Kits de ropa de 11 y 14 piezas, solicitan funda de mayo con refuerzo de plástico

Consulta se refiere el refuerzo es de tela laminada o también puede ser de la misma tela. ¿Qué medida tendrá el refuerzo que tendrá la funda de mayo?

Confirmar respuestas a las 2 consultas.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** E T **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

En base al principio de LCE sobre transparencia y equidad.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°780-2024-DE-HONAODMANI-SB el área usuaria ACLARA, que el refuerzo debe ser de tela laminada y la medida será de 80 cm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HONADOMANI SB

Ruc/código :	20502143973	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	Hora de envío :	17:39:35

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

CAPITULO III
ESPECIFICACIONES TECNICAS

En los Kits de ropa de 11 y 14 piezas, solicitan poncho con pegamento fijador para la piel

No especifica las medidas del Adhesivo (Pegamento fijador para la piel). ¿Con qué medida cada adhesivo que va en cada piñerera?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: E T **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

En base al principio de LCE sobre transparencia y equidad.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°780-2024-DE-HONADOMANI-SB el área usuaria ACLARA, que la medida del adhesivo del poncho es de 2.5 cm a 3 cm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HONADOMANI SB

Ruc/código :	20502143973	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	Hora de envío :	17:39:35

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

PAGINA 29

CAPITULO III

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Solicita para Kits de ropa de 11 piezas, solicitan poncho con pierneras adulto.

Especificar medidas de la pierneras adulto que solicitan con el poncho. Confirmar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: ET **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

En base al principio de LCE sobre transparencia y equidad

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°780-2024-DE-HONAODMANI-SB el área usuaria ACLARA, que las pierneras deben contar con las medidas: largo 95 cm X ancho 50 cm y bota pies 35 cm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HONADOMANI SB

Ruc/código :	20502143973	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	Hora de envío :	17:39:35

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se entregarán en un plazo no mayor de dos (2) días calendarios contabilizados desde el día siguiente de notificada la orden de compra.

Entregas son mensuales, se refiere a que todas las entregas se realizará los primeros 2 días de cada mes o de acuerdo a las fechas de atención de la primera orden de entrega, hasta completar las cantidades solicitadas. En caso de feriado, sábado o domingo, se podrá entregar hasta un día después. Por favor aclarar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.8 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

En base a los principios de LCE de transparencia y equidad.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°780-2024-DE-HONADOMANI-SB el área usuaria ACLARA, en efecto el plazo de entrega es de dos días calendarios, los cuales se contabilizan al día siguiente de notificada la orden de compra, con respecto a los plazos y fechas de entrega serán coordinados con el encargado del almacén de la oficina de Logística.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HONADOMANI SB

Ruc/código :	20502143973	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	Hora de envío :	17:39:35

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

LUGAR DE ENTREGA

La entrega deberá efectuarse en el almacén tercerizado del Hospital, no estaría en las instalaciones del hospital, podría especificar la dirección del almacén, que no especifica en las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.11.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

En base al principio de LCE sobre la libertad de concurrencia de proveedores, igualdad de trato

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°780-2024-DE-HONAODMANI-SB el área usuaria ACLARA, que la entrega debe efectuarse en el almacén externo Medic Logistic ¿ Jr. Republica de Ecuador 495- Cercado de Lima.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HONADOMANI SB

Ruc/código :	20502143973	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	Hora de envío :	17:39:35

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Dice: El postor deberá acreditar un monto acumulado equivalente a tres (3) veces del valor estimado del ítem.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa se acredita una experiencia del 25% del valor estimado del ítem.

Siendo un proceso de Adjudicación Simplificado es de conocimiento el valor estimado lo brinda el o los postores participantes. La entidad realiza el cálculo de la solicitud del monto de la experiencia en la especialidad se basa sobre el valor referencial que no brindan por ser un bien. O la entidad desea de acuerdo al monto que ofrece el postor en el precio, presente la experiencia tres veces o 25% del valor estimado de acuerdo si es mype o no.

Confirmar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

En base al principio de LCE sobre transparencia y equidad.

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Mediante NOTA INFORMATIVA N°780-2024-DE-HONAODMANI-SB el área usuaria ACOGE su observación, por lo que se considerará lo siguiente: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a:

Ítem N°1: S/150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 soles)

Ítem N° 2: S/220,000 (Doscientos Veinte Mil con 00/100 soles)

Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de:

Ítem N° 1: S/ 14,400.00 (Catorce Mil Cuatrocientos con 00/100 soles)

Ítem N° 3: S/ 24,500.00 (Veinticuatro Mil Quinientos con 00/100 soles)

Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a:

Ítem N°1: S/150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 soles)

Ítem N° 2: S/220,000 (Doscientos Veinte Mil con 00/100 soles)

Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HONADOMANI SB

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de:

Ítem N° 1: S/ 14,400.00 (Catorce Mil Cuatrocientos con 00/100 soles)
Ítem N° 3: S/ 24,500.00 (Veinticuatro Mil Quinientos con 00/100 soles)

Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el ca

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HONADOMANI SB

Ruc/código :	20502143973	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	Hora de envío :	17:39:35

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

CAPACIDAD LEGAL
HABILITACION

Como requisito de calificación solicita la Inscripción en los Patrones de registro de establecimiento farmacéutico de DIGEMID con situación activa. Solicitan una copia de estar inscrito (impreso en link o Pagina Web de DIGEMID).

Consulta: Se refiere a una copia de la imagen de estar inscrito en el link o Pagina Web de DIGEMID por la empresa, en situación Activo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

En base al principio de LCE sobre transparencia y equidad.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°780-2024-DE-HONAODMANI-SB el área usuaria ACLARA, que es correcta su apreciación, en necesario presentar imagen de la pagina web, en donde figure Activo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HONADOMANI SB

Ruc/código :	20605701435	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	LINAMES S.A.C.	Hora de envío :	18:52:24

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

De acuerdo al artículo 16º de la Ley de Contrataciones del Estado. El área usuaria, debe requerir los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, los bienes que se requirieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad. Este artículo de la ley esta complementado con el artículo 29º del reglamento que indica las especificaciones técnicas que integran el requerimiento contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad publica de la contratación, y las condiciones en la que debe ejecutar la contratación.

En el Capítulo III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM N° 01 KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA X 14 PIEZAS
ITEM N° 02 KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA X 11 PIEZAS

En las especificaciones técnicas indican:

- Doble empaque individual
- Primario papel crepado grado medico
- Secundario de papel plastificado de manga mixta

Para cumplir con las leyes antes mencionadas OBSERVAMOS las bases y nos atrevemos a sugerir la siguiente forma de presentación para una mayor protección y seguridad del producto al momento de ser transportado.

Empaque secundario o Mediato: Bolsa de polietileno x 01 sobre x 01 kit

Empaque primario o inmediato: Sobre de papel grado médico y poliéster con indicador de esterilización visible conteniendo el kit herméticamente sellado que preserve las condiciones biológicas del dispositivo, con señal de fácil apertura, resistente a la manipulación, transporte, almacenamiento y distribución.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 16º de la LCE, Art. 29. Del Reglamento de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°780-2024-DE-HONAODMANI-SB el área usuaria ACOGE PARCIALMENTE la observación, con la finalidad de obtener mayor pluralidad de postores, la bolsa de polietileno quedara como opcional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Empaque de transporte bolsa de polietileno (opcional)

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HONADOMANI SB

Ruc/código :	20605701435	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	LINAMES S.A.C.	Hora de envío :	18:52:24

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

De acuerdo al artículo 16º de la Ley de Contrataciones del Estado. El área usuaria, debe requerir los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, los bienes que se requirieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad. Este artículo de la ley esta complementado con el artículo 29º del reglamento que indica las especificaciones técnicas que integran el requerimiento contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad publica de la contratación, y las condiciones en la que debe ejecutar la contratación.

En el Capítulo III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM N° 01 KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA X 14 PIEZAS
ITEM N° 02 KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA X 11 PIEZAS

En las bases están indicando 02 SABANA 1.50 cm x 2.00 m, con pegamento fijador para la piel.

CONSULTA:

Solicitamos al comité de selección que nos indiquen:

- ¿El duplo en que lado ira e indicar el tamaño?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 16º de la LCE y 29º del Reglamento.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°780-2024-DE-HONAODMANI-SB el área usuaria ACLARA, que el duplo será en la parte superior de la sabana y el tamaño será de 2.5 cm a 3 cm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HONADOMANI SB

Ruc/código :	20605701435	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	LINAMES S.A.C.	Hora de envío :	18:52:24

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

De acuerdo al artículo 16º de la Ley de Contrataciones del Estado. El área usuaria, debe requerir los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, los bienes que se requirieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad. Este artículo de la ley esta complementado con el artículo 29º del reglamento que indica las especificaciones técnicas que integran el requerimiento contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad publica de la contratación, y las condiciones en la que debe ejecutar la contratación.

En el Capítulo III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM N° 01 KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA X 14 PIEZAS
ITEM N° 02 KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA X 11 PIEZAS

En las bases están indicando 01 Campo doble (envoltorio) 2.40 cm x 1.50 cm.

CONSULTA:

Solicitamos al comité de selección que nos indiquen:

- ¿El refuerzo sera SMS o Bilaminar?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 16º de la LCE y 29º del Reglamento.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°780-2024-DE-HONAODMANI-SB el área usuaria ACLARA, que el campo doble (envoltorio) no se solicita que cuente con refuerzo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HONADOMANI SB

Ruc/código :	20605701435	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	LINAMES S.A.C.	Hora de envío :	18:52:24

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

De acuerdo al artículo 16º de la Ley de Contrataciones del Estado. El área usuaria, debe requerir los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, los bienes que se requirieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad. Este artículo de la ley esta complementado con el artículo 29º del reglamento que indica las especificaciones técnicas que integran el requerimiento contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad publica de la contratación, y las condiciones en la que debe ejecutar la contratación.

En el Capítulo III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM N° 01 KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA X 14 PIEZAS
ITEM N° 02 KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA X 11 PIEZAS

En las bases están indicando 05 campos simple 90 cm x 90 cm, con pegamento fijador para la piel

CONSULTA:

Solicitamos al comité de selección que nos indiquen:

- ¿En que lado debe de ir el pegamento?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 16º de la LCE y 29º del Reglamento.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°780-2024-DE-HONAODMANI-SB el área usuaria ACLARA, que el pegamento fijador del campo simple puede ir en cualquiera de sus lados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HONADOMANI SB

Ruc/código :	20605701435	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	LINAMES S.A.C.	Hora de envío :	18:52:24

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

De acuerdo al artículo 16º de la Ley de Contrataciones del Estado. El área usuaria, debe requerir los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, los bienes que se requirieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad. Este artículo de la ley esta complementado con el artículo 29º del reglamento que indica las especificaciones técnicas que integran el requerimiento contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad publica de la contratación, y las condiciones en la que debe ejecutar la contratación.

En el Capítulo III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM N° 01 KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA X 14 PIEZAS
ITEM N° 02 KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA X 11 PIEZAS

En las bases están solicitando 01 poncho abdominal adulto 2.40 cm x 1.80 cm con bolsillos y pegamento fijador

CONSULTA:

Solicitamos al comité de selección que nos indiquen:

- ¿El duplo sera alrededor de la fenestra?
- ¿Cuál sera el tamaño de la fenestra?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 16º de la LCE y 29º del Reglamento.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°780-2024-DE-HONAODMANI-SB el área usuaria ACLARA, que es correcta su apreciación, el duplo será alrededor de la fenestra y el tamaño es de 32 cm x 22 cm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HONADOMANI SB

Ruc/código :	20605701435	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	LINAMES S.A.C.	Hora de envío :	18:52:24

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

De acuerdo al artículo 16º de la Ley de Contrataciones del Estado. El área usuaria, debe requerir los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, los bienes que se requirieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad. Este artículo de la ley esta complementado con el artículo 29º del reglamento que indica las especificaciones técnicas que integran el requerimiento contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad publica de la contratación, y las condiciones en la que debe ejecutar la contratación.

En el Capítulo III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM N° 01 KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA X 14 PIEZAS
ITEM N° 02 KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA X 11 PIEZAS

En las bases están solicitando 01 poncho con pierneras adulto 2.40 cm x 1.80 cm con bolsillos y pegamento fijador, que calce ambas piernas y la apertura quede en el centro.

CONSULTA:

Solicitamos al comité de selección que nos indiquen:

- ¿El duplo sera alrededor de la fenestra?
- ¿Cuál sera el tamaño de la fenestra?

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 16º de la LCE y 29º del Reglamento.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°780-2024-DE-HONAODMANI-SB el área usuaria ACLARA, que es correcta su apreciación, el duplo será alrededor de la fenestra y el tamaño es de 30 cm x 30 cm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null